

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00017475

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 25160-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 6'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

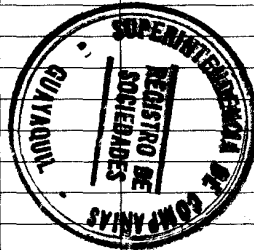
0990552819001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES INBOYCO CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PEÑA ASTUDILLO DR. MIGUEL A.	ECUAT.	0900606120		120	1'200.000
2	PEÑA VALLE ING. COM. MIGUEL	"	0904192325		236	2'360.000
3	VALLE MIRANDA MAFALDA DE PEÑA	"	0900606138		100	1'000.000
4	GOMEZ EGAS PATRICIA DE PEÑA	"	0906307210		80	800.000
5	PEÑA VALLE CECILIA DE CHAVEZ	"	0903981785		16	160.000
6	PEÑA VALLE MARIA E. DE ROSALES	"	0904903499		16	160.000
7	PEÑA VALLE MARIA DEL C. DE					
8	ILLINGWORTH		0908921539		16	160.000
9	PEÑA VALLE ANA MARIA DE REICH	"	0908921505		16	160.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	6'000.000



04 AGO 1998

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 30 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL